

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

**Tipificación:** Cuando el contratista incumpla las obligaciones surgidas del contrato estatal

- No firmar el contrato por parte del contratista.
- Demora en la legalización del contrato por parte del contrista
- Demora en la iniciación de la ejecución del contrato
- No pago oportuno por parte del contratista, al sistema de seguridad social y ARL.

No cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones de acuerdo a la necesidad de la entidad.

**Asignación:** Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

**RIESGO VINCULADO CON LA CALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO:**

**Tipificación:** Teniendo en cuenta que los servicios de apoyo a la gestión conllevan una obligación de medio y no de resultado, se considera como riesgo vinculado a la calidad del servicio la oportunidad en el cumplimiento de las labores encomendadas y la disposición de todos los medios a su alcance para lograr un resultado favorable para la entidad en todos los aspectos.

- Inoportunidad en la presentación de recursos, contestación demandas, informes, minutas actas, escritos que por la naturaleza del servicio contratado le sean exigibles.
- No cumplir con la idoneidad y experiencia exigida en el contrato

**Asignación:** El CONTRATISTA asumirá este riesgo vinculado con la calidad del servicio.

**MATRIZ CALIFICACIÓN DEL RIESGO**

| ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS |                                                          |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| MATRIZ CALIFICACIÓN DEL RIESGO                   | PROBABILIDAD                                             |
|                                                  |                                                          |
| ALTISIMA                                         | Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias |
| ALTA                                             | Probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias |
| MEDIA                                            | Es posible que ocurra algunas veces                      |
| BAJA                                             | Podría ocurrir algunas veces                             |

| RIESGO                   | TIPIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                   | ASIGNACIÓN  | CLASIFICACIÓN<br>(IMPACTO /<br>PROBABILIDAD) | CUANTIFICACIÓN<br>DEL RIESGO              |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| CONTRACTUAL              | Demora en la iniciación de la ejecución del contrato                                                                                                                                                                           | Contratista | Baja                                         | 2% del presupuesto oficial del contrato   |
| CONTRACTUAL              | Abandono o suspensión en la ejecución del contrato por parte del contratista                                                                                                                                                   | Contratista | Baja                                         | 2% del presupuesto oficial del contrato   |
| RIESGOS DE LA NATURALEZA | La ejecución del contrato estatal puede tornarse imposible por la ocurrencia de un hecho imprevisible e irresistible                                                                                                           | Contratista | Muy baja                                     | 5% del presupuesto oficial del contrato   |
| CONTRACTUAL              | En el caso que el contratista no cumpla con las exigencias y calidades exigidas                                                                                                                                                | Contratista | Bajo                                         | 15% del presupuesto oficial del contrato  |
| CONTRACTUAL              | En el caso que el contratista entregue toda la documentación completa y necesaria para el desembolso de las actividades ejecutadas y no se le haga efectivo el pago                                                            | Entidad     | muy baja                                     | 0,6% del presupuesto oficial del contrato |
| CALIDAD                  | Puede presentarse fallas en la prestación del servicio                                                                                                                                                                         | Contratista | Media                                        | 2,3% del presupuesto oficial del contrato |
| INCUMPLIMIENTO           | No firma del contrato por parte del contratista o incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista                                                                                                                   | Contratista | MUY BAJA                                     | 1% del presupuesto oficial del contrato   |
| INCUMPLIMIENTO           | Demora en la legalización del contrato por parte del contratista                                                                                                                                                               | Contratista | MUY BAJA                                     | 1% del presupuesto oficial del contrato   |
| INCUMPLIMIENTO           | Muerte del contratista y/o representante legal.                                                                                                                                                                                | Contratista | Muy Baja                                     | 1% del presupuesto oficial del contrato   |
| INCUMPLIMIENTO           | Demora en la radicación oportuna de las actas correctamente diligenciadas y firmadas, o de las cuentas.                                                                                                                        | Contratista | Media                                        | 1% del presupuesto oficial del contrato   |
| CALIDAD                  | Teniendo en cuenta que los servicios jurídicos conllevan una obligación de medio y no de resultado, se considera como riesgo vinculado a la calidad del servicio la oportunidad en el cumplimiento de las labores encomendadas | Contratista | Baja                                         | 1% del presupuesto oficial del contrato   |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |             |      |                            |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|----------------------------|
|              | y la disposición de todos los medios a su alcance para lograr un resultado favorable para la entidad en todos los aspectos.                                                                                                                                                                                   |             |      |                            |
| PRESTACIONAL | No pago oportuno por parte del CONTRATISTA, al personal requerido en desarrollo del contrato en relación con salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a que tengan derecho. Indemnizaciones de tipo laboral.<br><i>Falta de afiliación o inoportuna afiliación al sistema de seguridad social.</i> | Contratista | Baja | 1% del presupuesto oficial |